

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 1/08/2022	PÁGINA: 1 de 5
	PROCEDIMIENTO DE CREACION DE CUENTAS		

1. OBJETIVO.

Definir el procedimiento de creación de cuentas, estableciendo el desarrollo de trabajo adecuado, que permita:

- ✓ Crear las cuentas de los servicios que el usuario solicite.

2. CAMPO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento aplica siempre que haya una solicitud de un usuario para crear alguna de las cuentas de usuario para un servicio tecnológico al interior del Cimat. Desde que se recibe la solicitud hasta la atención de la misma.

3. RESPONSABILIDADES.

- 3.1 Es responsabilidad del técnico del dominio tecnológico involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.




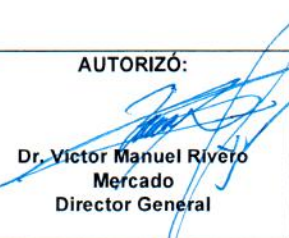
4. DEFINICIONES.


Active Directory. Es un servicio establecido en donde se crean objetos tales como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red.

Cuenta de correo. Su único uso es para acceder y manejar el correo electrónico personal.

Cuenta del Sistema de Almacén Personal. Sirve para acceso y hacer uso del Sistema de Almacén Personal

Cuenta de usuario. Sirve para hacer uso de sistemas de almacén, impresiones, software, entre otros servicios del centro.

 ELABORÓ: LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP	 VERIFICÓ: Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	 REVISÓ: Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 AUTORIZÓ: Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 1/08/2022	PÁGINA: 2 de 5
	PROCEDIMIENTO DE CREACION DE CUENTAS		

Dominio tecnológico. Las agrupaciones lógicas de TIC denominadas dominios, que conforman la arquitectura tecnológica de la Institución, los cuales podrán ser, entre otros, los grupos de seguridad, cómputo central y distribuido, cómputo de usuario final, telecomunicaciones, colaboración y correo electrónico, internet, intranet y aplicativos de cómputo.

OTRS. Sistema de tickets, donde se reciben y se da seguimiento a las solicitudes de los usuarios del Cimat en cuanto a necesidades de cómputo.

Páginas personales. Es un servicio de alojamiento de archivos "HTML", imágenes y archivos varios en un servidor web independiente de la página principal del Cimat. Sirve para que los investigadores, alumnos o empleados del centro, publiquen material y éste queda visible para todo internet.

Proveedor. Empresa o persona física que provee de bienes informáticos al Cimat a través de una cotización y entrega del bien solicitado.

Sistema de Almacén Personal (SAP). Es un servicio que brinda la dirección de Cómputo y Redes de almacenar información en un servidor ubicado dentro del site del nivel "G"; que tiene como propósito fungir como repositorio de archivos tanto personales como por áreas de trabajo.


Técnico responsable del dominio tecnológico. Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos y operativos dentro del centro.

Ticket. Solicitud formal mediante correo de ayuda@cimat.mx para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

Ticket de ayuda. Solicitud formal mediante correo de ayuda@cimat.mx para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

Usuario. Persona que solicite el servicio del departamento de Cómputo y Redes del Cimat (alumnos, profesores, investigadores y administrativos).

ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP 	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 1/08/2022	PÁGINA: 3 de 5
	PROCEDIMIENTO DE CREACION DE CUENTAS		





Usuario responsable. Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat, quién es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.


5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

5.1. Proceso de creación de cuentas.





5.1.1. Descripción de actividades.


Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Usuario</u>	Enviar un correo a la cuenta de correo ayuda@cimat.mx solicitando la creación del acceso a un servicio mediante la creación de una cuenta, en el correo tiene que hacer mención del servicio para el que necesita dicha cuenta.	Ticket de solicitud.
2	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿La solicitud es de un usuario requiere responsiva firmada o formato? SI: remitirse al paso 5. NO: remitirse al paso 3.	
3	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Revisar la petición del usuario y se procede a crear la cuenta que necesita.	Creación de cuenta.
4	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Enviar un correo con los datos de acceso al usuario, para que pueda hacer uso del servicio. Ir al paso 10.	Envió de datos de acceso para el solicitante vía correo.

ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Compuo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivera Mercado Director General
--	--	---	---

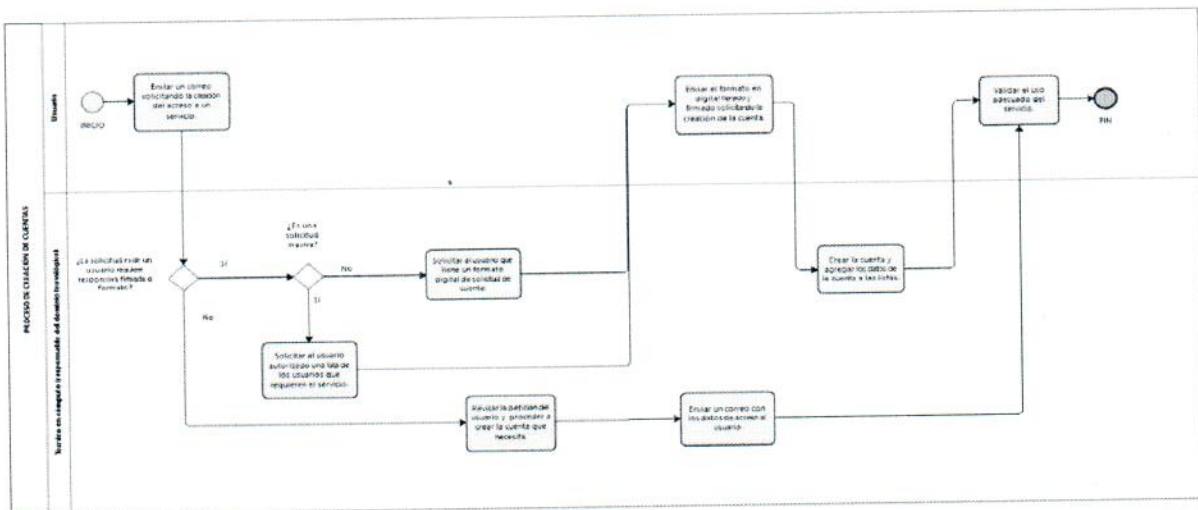
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 1/08/2022	PÁGINA: 4 de 5
	PROCEDIMIENTO DE CREACION DE CUENTAS		

5	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	¿Es una solicitud masiva? SI: remitirse al paso 6. NO: remitirse al paso 7.	
6	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Solicitar al usuario autorizado mande una lista de los usuarios que requieren el servicio. Remitirse al paso 8.	Correo electrónico con solicitud.
7	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Solicitar al usuario que llene un formato individual digital de solicitud de cuenta.	Correo electrónico con solicitud.
8	<u>Usuario</u>	Enviar el formato o listado en digital llenado y firmado a la cuenta de correo ayuda@cimat.mx solicitando la creación de la cuenta.	*Formato llenado y firmado. *Ticket creado en la mesa de ayuda de CyR.
9	<u>Técnico de Cómputo y Redes</u>	Crear la cuenta y agregar los datos de las cuentas solicitadas donde corresponda.	Cuenta creada.
10	<u>Usuario</u>	Validar el uso adecuado del servicio.	Confirmación de acceso por parte del usuario.

 ELABORÓ:	 VERIFICÓ:	 REVISÓ:	 AUTORIZÓ:
LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP <i>Cyy</i>	Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Compuo y Redes	Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-OYP-001		
	No. REVISIÓN 3	FECHA DE EMISIÓN 1/08/2022	PÁGINA: 5 de 5
	PROCEDIMIENTO DE CREACION DE CUENTAS		

5.1.2. Diagrama de flujo.



6. REGISTROS GENERADOS.


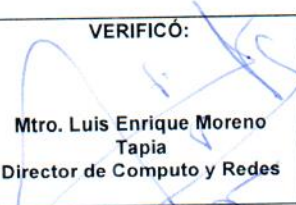


1. Formato de cuenta firmado.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- 1 Guía de creación de cuentas de correo electrónico.
- 2 Guía de creación de cuentas de páginas personales.
- 3 Guía de creación de cuentas de almacén personal.
- 4 Guía de creación de cuentas de SSH.
- 5 Guía de creación de cuentas de VPN.
- 6 Guía de creación de cuentas de Active Directory.
- 7 Guía de Ayuda de Cómputo y Redes.
- 8 Diagrama de proceso de monitoreo.

8. ANEXOS.

Formato de cuenta de correo.

ELABORÓ:  LSIA. Facundo Ernesto Torres TSU. Ulises Andrés Martínez Cómputo y Redes OYP <i>Cyy</i>	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	---	---	---

